

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2024, el expediente nº 33/13MC de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, dentro del presupuesto de la Corporación para 2024, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica resumido a nivel de capítulos.

Presupuesto de ingresos.

Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
1	Impuestos directos	7.280.000,00	7.280.000,00
2	Impuestos indirectos	7.569.000,00	7.569.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.922.000,00	5.922.000,00
4	Transferencias corrientes	116.930.000,00	118.328.798,39
5	Ingresos patrimoniales	299.000,00	299.000,00
6	Enajenación Inversiones	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	3.027.890,89
8	Activos financieros	10.000.000,00	57.080.183,70
9	Pasivos financieros	0,00	0,00

Presupuesto de gastos.

Capítulo	Descripción	Consignación Inicial	Consignación Definitiva
1	Gastos de personal	34.000.000,00	33.469.034,54
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	17.613.034,77	23.857.597,25
3	Gastos financieros	115.000,00	140.000,00
4	Transferencias corrientes	43.964.322,98	59.178.700,39
5	Fondo de Contingencia	26.144,94	26.144,94
6	Inversiones	12.717.300,00	26.987.006,82
7	Transferencias de capital	29.564.197,31	45.848.389,04
8	Activos financieros	10.000.000,00	10.000.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ciudad Real, 18 de diciembre de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 5118